

MENDOZA, 24 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 9705/18 *caratulado*: "Directora de Carreras de Diseño. Convocatoria a Concurso efectivo un (01) cargo de Profesor Titular (SE) "Diseño de Productos I" - Carrera de Diseño Industrial."

CONSIDERANDO:

Que a fs. 139/141 consta el Acta elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso, proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1º.- Laura Viviana BRACONI.

Que a fs. 150 el Departamento de Concurso informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que al momento de la efectiva prestación de servicios del presente cargo, la Mgter. BRACONI deberá renunciar al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, efectivo, para el dictado del espacio "Diseño de Productos I".

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de junio de 2019.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 6/19-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la cátedra "**Diseño de Productos I**" de la carrera de Diseño Industrial, que se cursan en las Carreras de Diseño de esta Facultad, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Laura Viviana BRACONI.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo a la Mgter. Laura Viviana BRACONI (Legajo N° 23.146- C.U.I.L. N° 27-16553998-8) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 139

F. A.
pg
a

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO